

SESION



DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles del 20, y del parte del general del cuarto ejército, del 21.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda, participando el Consejo de Regencia que á solicitud del ministro de Inglaterra habia permitido la extraccion de 50.000 pesos fuertes, á fin de comprar víveres en Mahon para el ejército británico en la Península.

Se repitió la votacion sobre si se admitia á discusion la proposicion del Sr. Aner acerca de la adiccion que propuso ayer á lo decretado en el 5 por 100 de extraccion. Fué admitida, y seguidamente aprobada en los términos siguientes:

«Que el 5 por 100 de extraccion se haga extensivo á las demás aduanas y puertos del Reino; quedando li-

bres de este impuesto los géneros que lo hubiesen pagado una vez en cualquiera de las aduanas ó puertos de la Península ó Islas adyacentes.»

La comision nueva de Comercio presentó la minuta de decreto sobre las bases aprobadas acerca del comercio nacional; y habiendo hablado varios señores, se señaló la sesion secreta del lunes para discutir este asunto.

Se abrió la discusion sobre el asunto de Santa Fé, que se titula provincia de Cundinamarca. Hablaron los Sres. *Aner*, *D. José Martinez*, y otros varios; pero nada se resolvió.

Siendo ya tarde, levantó la sesion el Sr. *Presidente*. = Juan José Güereña, Presidente. = Ramon Utgés, Diputado Secretario. = Manuel Garcia Herreros, Diputado Secretario.